

# LA FUNCIÓN TUTORIAL EN EL ámbito educativo

**NARCISO GARCÍA NIETO**

Catedrático de Orientación Educativa. Universidad Complutense  
nargar@edu.ucm.es

Las raíces originarias del concepto “tutoría” vienen de muy lejos. Cuando el apuesto héroe griego Odysseus, más conocido como Ulises, se disponía a marchar a la Guerra de Troya, en la que tantas batallas y tales peripecias tendría que superar, este mitológico y legendario rey de Ítaca, escuchando los requerimientos de su corazón de esposo y padre, cae en la cuenta de la situación de desamparo en que, por su ausencia, iban a quedar su mujer, Penélope y, sobre todo, su hijo, Telémaco. Es entonces cuando, designa a un amigo suyo, llamado Méntor, como protector, “mentor”, de su familia durante la ausencia. Así surge el concepto de “tutoría”, término latinizado y paralelo al anglosajón “mentoría”. Así de lejanas son sus raíces, Shea (1992); así de actual su necesidad y conveniencia, cuando se trata de asignar a una persona adulta, experimentada, de confianza y con solvencia, que pueda ser designada como protectora, consejera y guía, de quien, bien por su inexperiencia o incapacidad pueda tomar decisiones o desenvolverse por sí misma.

El término “tutor”, del latín *tutor*, proviene del verbo *tuer*, algunos de cuyos significados son “mirar” o “velar” por “representar o tener bajo protección a alguien, tener encomendado y bajo la propia responsabilidad a otra persona”. Con lo que puede verse que, ya desde su etimología, un tutor es quien representa a alguien, quien cuida, protege, vela o tiene bajo su responsabilidad a otro... Es también un tutor quien guía a alguien que no puede caminar por sí mismo... Lo que supone siempre tutela, asistencia, apoyo y ayuda a una persona mediante la orientación, el consejo y el asesoramiento.

En el ámbito educativo el profesor/a tutor/a es aquel que tiene encomendado a un estudiante (o grupo de estudiantes) para asesorarlo y ayudarlo en su proceso de formación. Es aquel profesor/a, que, a la vez y en paralelo a las funciones de docencia, lleva a cabo, también y además, un conjunto de actividades de tipo funcional, orientador y formativo, procurando el mejor desarrollo posible de un estudiante en los aspectos cognitivos, académicos, personales, familiares y profesionales.

La función tutorial ha ido siempre inseparablemente unida a la figura del maestro o profesor. De tal forma que, desde tiempos inmemoriales, donde ha habido un buen maestro o profesor, siempre ha habido un tutor comprometido e interesado en la ayuda y orientación del niño, del adolescente y del joven. En la educación han sido frecuentes y familiares las figuras del preceptor, el prefecto, el encargado de disciplina, el educador o el formador. Cuando la

La tutoría debe ser entendida como una parte, importante, de la responsabilidad docente comprometida con el proceso de aprendizaje del alumnado. Este aprendizaje ha de ser integral y funcional, esto es, va más allá de la mera adquisición de conocimientos, por lo que se deben trabajar ámbitos cognoscitivos, pero no sólo, ya que se convierte en prioritario el desarrollo de competencias, que implican destrezas, habilidades, actitudes, comportamientos que han de proyectarse y servir para la vida...



Narciso García Nieto.

educación se generaliza y llega a un número muy elevado de estudiantes, con el riesgo de derivar en la masificación de las instituciones educativas, se estructura, en función de las diferentes edades y características del alumnado, articulándose en niveles, etapas, ciclos o cursos... Esto va a suponer una diversificación y agrupamiento de alumnos que, para que no se pierdan en el anonimato y en la masa, exige la designación de un profesor encargado especialmente de cada grupo, más o menos homogéneo. Este profesor-tutor va a llevar a cabo unas tareas específicas de tutela, orientación, control, etcétera.

Entre nosotros la figura del tutor en educación recobra un impulso e importancia, considerables en la Ley General de Educación de 1970<sup>1</sup>. A partir de ese momento, la función tutorial va a ir recobrando una progresiva importancia hasta llegar a ser, en la actualidad, una figura insustituible e imprescindible en el ámbito educativo. Bien es verdad que la relevancia que esta figura debe jugar en la educación y en las instituciones educativas no siempre ha contado con el debido reconocimiento institucional, académico y social. Tampoco se ha dotado, muchas veces, a esta figura de los elementos personales, materiales y formales adecuados al papel cualificado que debe desempeñar. La inversión en formación y cualificación de la red tutorial de los centros, así como su reconocimiento social y económico, con frecuencia, ha dejado bastante que desear, limitando su cometido a aspectos burocrático-administrativos, impuestos y poco o nada recompensados. Baste como desgraciado ejemplo de la actualidad el hecho de que en alguna comunidad autónoma existe la tentación de suprimir la hora semanal de tutoría. En los sistemas educativos más avanzados de los países de nuestro entorno el tutor es una figura muy prestigiosa y toda una verdadera autoridad académica en cualquiera de las escuelas o instituciones educativas.

<sup>1</sup> M.E.C. (1970). *Ley General de Educación*. Servicio de Publicaciones Ministerio de Educación y Ciencia.

La tutoría debe ser entendida como una parte importante de la responsabilidad docente comprometida con el proceso de aprendizaje del alumnado. Este aprendizaje ha de ser integral y funcional, esto es, va más allá de la mera adquisición de conocimientos, por lo que se deben trabajar ámbitos cognoscitivos, pero no sólo, ya que se convierte en prioritario el desarrollo de competencias, que implican destrezas, habilidades, actitudes, comportamientos que han de proyectarse y servir para la vida.

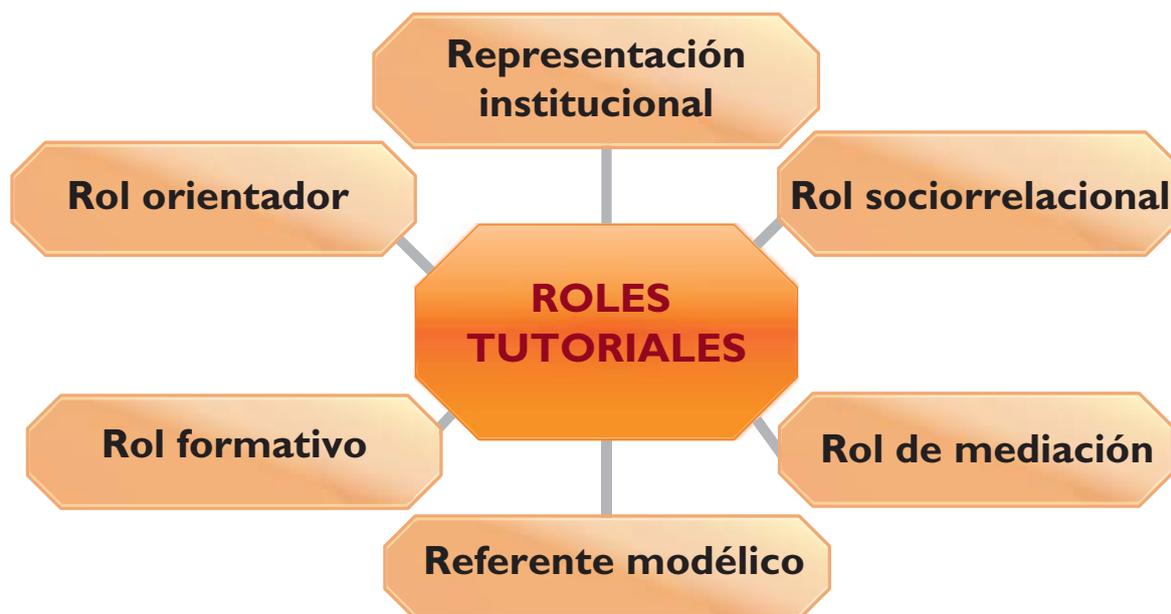
Cualquier tipo de educación, bien entendida, debe prestar atención, por igual, a dos facetas que deben caminar inseparablemente unidas: La faceta instructiva o dimensión de la enseñanza, entendida como transmisión de cultura y conocimientos; y la faceta formativa o desarrollo adecuado de actitudes, valores, hábitos, comportamientos... La tutoría puede constituir un importante lazo de unión entre estas dos facetas procurando dar sentido de la unidad a todo el proceso educativo. Cada una de estas dos facetas, debe tener su punto de unión en la tutoría; en un caso tendrá una orientación más académica, científica y cultural; en el otro, será, más bien, una tutoría más personal u orientada al desarrollo global del estudiante en todas sus dimensiones, sobre todo en la formativa. En cualquier caso, la función tutorial puede servir de punto de encuentro de esas dos mencionadas facetas, dándoles un estrecho sentido de unidad y procurando un sano equilibrio entre ambas.

#### APORTACIONES DE LA TUTORÍA AL PROCESO EDUCATIVO

En el ámbito educativo, la contribución específica de una función tutorial, bien entendida, diseñada y llevada a la práctica, reside en que puede suponer un valioso medio para:

- Unificar el proceso educativo del alumno, evitando que éste se fragmente en partes y especializaciones sin ningún o con poco sentido de unidad, dada la pluralidad de programas, contenidos, asignaturas, profesores y niveles de exigencia que envuelven al alumno.





- Armonizar el desarrollo de las diferentes facetas implicadas en la educación (conocimientos, actitudes, competencias, hábitos, destrezas...), que ha de incluir un sentido integral o global, que configura la realidad total de un alumno, no limitándose a aspectos cognoscitivos, por importantes que éstos sean, sino concediendo también la debida relevancia que tienen los aspectos humanos, sociales, éticos...
- Encaminar al alumno hacia la madurez personal y hacia su crecimiento, intelectual y humano, siendo un medio valioso de individualización educativa.
- Asesorar, guiar y orientar el proceso educativo, procurando una adecuada toma de decisiones entre las amplias posibilidades y alternativas que el sistema educativo ofrece dentro de un currículum abierto, plural y diversificado.
- Servir, en cierto modo, de referente y apoyo para que el estudiante pueda tener en el profesor un maestro, guía y modelo a seguir e imitar por su grado de competencia, coherencia y categoría personal.

#### ROLES QUE DESEMPEÑA Y ENCARNA LA FUNCIÓN TUTORIAL

Entre los roles más destacados que debe desempeñar un tutor/a, son de mencionar los siguientes:

- **Rol de representación institucional.** Es claro que la representación oficial de un centro les corresponde a las autoridades académicas o cargos directivos. Sin embargo, en el día a día, para las cuestiones y problemas ordinarios es el tutor la imagen más visible y cercana que representa al centro, para los alumnos y los padres. Es el referente inmediato y ordinario con quien alumnos y padres tienen unas mayores posibilidades de acceso, comunicación y encuentro. Se podría decir que el tutor es la cara visible, inmediata y concreta, del centro frente a los padres y los alumnos.
- **Rol sociorrelacional.** La educación se enmarca en un contexto, inevitable y necesariamente, sociorrelacional, en el que las relaciones e interacciones entre órganos directivos, profesores, padres y alumnos son, fundamentales y necesarias. El tutor que, por definición, tiene especialmente encomendada la tutela de un alumno a quien, por consiguiente, representa y conoce en profundidad; que sabe bien de sus posibilidades y limitaciones porque pasa muchas horas, a diario, con él y lo conoce por el trato diario y experiencial, le corresponde y ha de ser capaz de entablar relaciones positivas, cordiales y cercanas con alumnos. El tutor es el punto de enlace necesario entre padres, profesores y grupo de alumnos entre sí.
- **Rol de mediación.** Las relaciones entre las personas no siempre son fáciles, con frecuencia se tornan problemáticas y difíciles. El desencuentro entre los diferentes miembros que integran la comunidad educativa: padres-profesores, profesores entre sí, padres-alumnos, alumnos también entre sí, es posible y hasta frecuente. Le corresponde al tutor mediar entre opiniones, criterios, afectos y sentimientos contrapuestos, situándose en una prudente equidistancia, con objetividad y desapasionamiento, para poder llevar a cabo una tarea de mediación en posibles divergencias, disensiones, conflictos, incumplimiento de derechos y deberes, a veces encontrados y contrapuestos, que pueden llevar a situaciones conflictivas de no fácil solución. El tutor ha de saber ser árbitro desapasionado, objetivo y ecuaníme que sepa quitar hierro, agresividad y subjetivismo en tales situaciones. Lo que va a suponer todo un quehacer, delicado y complicado, que va a poner a prueba su idoneidad personal y profesional.
- **Referente modélico.** La influencia que el tutor ejerce sobre el alumno, grupo de alumnos, es muy importante e incuestionable. El alumno por la inconsistencia que caracteriza su etapa evolutiva, requiere de la presencia de un adulto que le sirva de referencia en criterios, convicciones, actitudes y comporta-



mientos coherentes y responsables. Si esto es aplicable y exigible a cualquier profesor, mucho más ha de serlo en la persona del tutor, dado que es una figura altamente significativa para el alumno y con una clara ascendencia sobre él. Esto supone en el tutor unas grandes dotes de madurez, humanidad, equilibrio emocional y profesionalidad.

- **Rol formativo.** Todo lo que se hace y tiene lugar en un colegio debe revestirse de una intencionalidad educativa. El tutor es un profesor que, como los demás profesores, enseña; pero, además y sobre todo, debe educar. Desde la observancia de las normas de comportamiento y disciplina; las exigencias normativas y principios educativos del centro; el clima del grupo de tutelados; las entrevistas y conversaciones con los alumnos y sus familias; las actividades tutoriales programadas y desarrolladas en el Plan de Acción Tutorial con cada grupo de alumnos; hasta las técnicas de motivación, las estrategias y técnicas de trabajo intelectual y la transmisión de valores y actitudes, van a suponer un campo de acción nada fácil de conseguir requiriendo de unas grandes dosis de tenacidad, constancia, paciencia y comprensión que, en ocasiones, supone mucha mano izquierda y un gran tacto para saber armonizar el nivel de comprensión con el de exigencia. Las pautas ético-morales, las opiniones, la capacidad de reflexión crítica, las actitudes y los valores que en todo ello se pongan en juego se van a reflejar, paulatina y posteriormente, en la personalidad del alumnado.

#### RASGOS DEL PERFIL PROFESIONAL Y HUMANO DEL TUTOR

En el perfil del tutor entran en juego unas características muy peculiares en las que están implicados aspectos de muy diversa índole. Podrían sintetizarse de una forma general a estas tres:

- Una personalidad o perfil humano adecuado.
- Poseer unos conocimientos y preparación específicos.
- Dominar y saber aplicar unas técnicas y recursos oportunos.

Algunos estudios y trabajos relacionados con el perfil, teóricamente deseable de un tutor/a, subrayan como algunos de los rasgos más deseables en él:

- **Interés por el mundo infantil, adolescente y juvenil.** Es tanto como saber comprender y sintonizar con los intereses, motivaciones y problemas de los niños y adolescentes. Tarea no fácil porque el mundo del niño del adolescente y joven es muy diferente al de los adultos. Son sensibles y están influidos, para bien y para mal, por un entorno ambiental muy potente en estímulos que les llena de expectativas, valores y actitudes que requieren de un análisis y crítica, ponderada y constructiva. Es imposible educar a un niño sin sintonizar con su mundo.
- **Espíritu jovial, positivo y entusiasta.** Desde las actitudes descalificadoras, negativas y despectivas no se puede educar. Por fundamentada y justificada que pueda ser una visión negativa y pesimista del mundo infantil y juvenil actual, se da de bruces y choca con las ilusiones, las aspiraciones, los anhelos simplistas y utópicos, que les caracteriza. Basta querer inculcar formas de comportamiento, estilos del pasado y aspiraciones pretéritas, por deseables que sean, para conseguir lo contrario, despertando en ellos actitudes agresivas de rechazo.
- **Carácter afectuoso, cercano y empático.** Si algo necesita el niño es afecto, cercanía y comprensión, lo que en modo alguno significa falta de autoridad, rigor y seriedad. No hay cosa, por seria que sea, que no pueda decirse con una sonrisa, con expresión amable y gesto agradable. A la larga lo que más recuerda uno de su etapa educativa no es tanto lo mucho que le enseñaron y la valía de lo que aprendió, sino la palmada de ánimo en el hombro o la observación amable, cariñosa y desinteresada que le propiciaron en algún momento o situación personal difícil.
- **Emprendedor y dinámico:** el mundo infantil y adolescente ama la aventura, la novedad y hasta el riesgo. Le encanta la acción y el protagonismo, desestima la rutina y lo ordinario. Le gusta vivir nuevas sensaciones y experiencias. Proponerles retos inacostumbrados que incluyan la sorpresa, la intriga, la imaginación y la creatividad es tocarles en el punto más sensible

## Caminando juntos

### Cuestiones para la reflexión-acción:

1. Qué cualidades humanas y actitudes principales debe reunir un tutor/a que le garanticen el éxito de su tarea educativa.
2. Qué dimensiones o aspectos son más importantes y necesarios en la formación académico-profesional de un tutor.
3. En la actualidad, con qué inconvenientes, problemas y dificultades se encuentra, más frecuentemente, el tutor/a en el ejercicio de su profesión.
4. Qué variables o elementos personales, materiales y formales dificultan actualmente una actuación tutorial eficaz.

de su personalidad. Desde la función tutorial programar y realizar competiciones, concursos, visitas, excursiones, trabajos de campo, etcétera, es satisfacer un impulso que todo niño en edad escolar llevan por dentro.

Algunas encuestas y estudios, realizados entre profesores y alumnos, referidas a las cualidades personales que debe poseer un tutor, ponen de relieve aspectos como los siguientes.

En cuanto a la opinión de los propios profesores con respecto a las cualidades más necesarias en un tutor, señalan:

- Implicación y preocupación por los chicos/as.
- Rectitud y seriedad en las tareas y opiniones.
- Constancia y paciencia.
- Saber escuchar y dialogar.
- «Saber hacerse niño, adolescente o joven, sin dejar de ser adulto».

Por su parte, los alumnos entre las cualidades que desean en sus tutores/as, señalan:

- Que sea alegre simpático y afectuoso.
- Justo y amigable.
- Exigente, comprensivo y paciente.
- Que sea más amigo y compañero que profesor.
- Que conozca bien a sus tutelados y sea sincero y auténtico con ellos
- Que hable y dialogue mucho con el grupo de tutelados.
- Que sea afable y sepa orientar y aconsejar.

Finalmente, otro aspecto sobre el que cabría reflexionar es el tipo de preparación específica que requiere un tutor en su formación para ser competente en el desempeño de sus tareas y funciones sobre todo referidas

a campos tales como la evaluación, diseño y aplicación de programas específicos de recuperación o refuerzo del aprendizaje. Entre otros, necesitará conocer, dominar y aplicar técnicas de:

- Observación sistemática
- Entrevista y relación interpersonal.
- Trabajo intelectual.
- Sociométricas.
- Información académico-profesional.
- Toma de decisiones y clarificación de valores.
- Organización, colaboración, trabajo y conducción de grupo.

Es posible que al leer este listado de requisitos que debe reunir un tutor se pueda llegar a la conclusión de que éste debe ser algo así como un “super”, llevando al desánimo y la impotencia personales. No es ésta nuestra intención: la mayor parte de los aspectos indicados son exigibles a cualquier profesor por el mero hecho de serlo. Todo lo dicho se resumiría en ser o poseer una personalidad comprometida con su trabajo, con unas actitudes de inquietud, búsqueda, sentido de la responsabilidad y eficacia profesional. Para contribuir a esta preparación, el tutor necesita un reciclaje continuo mediante cursos de formación y sobre todo una actitud constante de perfeccionamiento y puesta al día.

Vaya desde aquí nuestro reconocimiento y merecido aplauso a ese ingente y anónimo número de tutores/as que con todo celo, empeño y profesionalidad, que aún en circunstancias no siempre favorables y con escasos medios, siguen contribuyendo, generosa y desinteresadamente, a la calidad de la educación, mediante las buenas prácticas en el desempeño de una cualificada función tutorial en los centros. ■

## Para saber más

- GARCIA NIETO, N.; CERMEÑO GONZÁLEZ, F., y SANDOVAL PRIETO, F. (2009). *Programa de Acción Tutorial: Actividades y recursos para la Educación Secundaria* (cuatro tomos: 1.º de ESO; 2.º de ESO; 3.º de ESO; y 4.º de ESO). Madrid: Publicaciones ICCE.
- GINER, A., y PUIGARDEU, O. (2008). *La tutoría y el tutor: estrategias para su práctica*. Barcelona: ICE Universidad de Barcelona/Horsori.
- GALLEGU, S., y RIART J. (coords.) (2006). *La Tutoría y la orientación en el siglo XXI: nuevas propuestas*. Barcelona: Octaedro.
- RÍO DEL, D., y MARTÍNEZ, M. C. (2007). *Orientación Educativa y Tutoría*. Madrid: Sanz y Torres.